

Número de inventario: N-2

Denominación: Paisaje tradicional de la huerta

Otras denominaciones:

Nivel de protección: -

Localización: 39° 27' 29.787'' N – 2° 5' 15.711'' W

Superficie: 14 km²

Descripción:

El paisaje tradicional de la huerta se componía de pequeñas plantaciones de hortalizas cerca de una pequeña casa y un corral para el criado de gallinas y cerdos, además de una cuadra para los animales de carga. Estos terrenos se extendían por la Vega Alta y la Vega Baja del río Júcar. Era la actividad principal del municipio, los productos se utilizaban para el consumo familiar y los excedentes se vendían en pueblos como Alarcón, Tébar, La Atalaya, El Cañavate, etc. El transporte solía hacerse con un burro o un carro.

Las plantaciones solían ser muy variadas e incluían, en los meses de verano: tomates, pepinos, pimientos, patatas y judías. Mientras, que en los meses de inviernos se solían recoger: repollos, zanahorias, nabos y espinacas.

El sistema de regadío se componía de un pozo con noria, movido por una mula o burro. El agua se distribuía mediante una balsa y un sistema de canales y regueros.

Normalmente toda la familia trabaja en la huerta, que podía ser heredadas o arrendadas de otros propietarios. También era muy común la existencia de jornaleros. Estas familias se trasladaban a vivir a la pequeña casa los meses de verano, época en la que había más trabajo.

Además, muchos tenían plantaciones de olivos, almendros y viñas. En estos terrenos solían construirse hornillos o refugios para que los agricultores pudieran resguardarse en caso de que el tiempo fuese desfavorable.

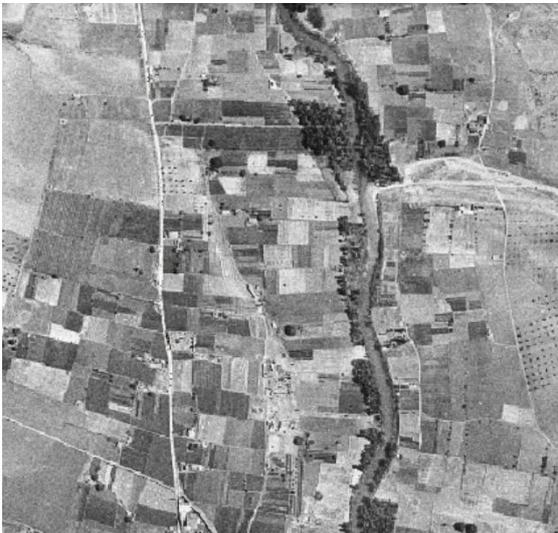
Debido al éxodo rural, muchos de los propietarios se marcharon y vendieron sus tierras, de esta forma, en la actualidad, predominan las grandes plantaciones y la producción extensiva. Se ha extendido el uso de maquinaria agrícola y el riego con motor y mediante

goteo, utilizando agua del río o pozos. Además, muchas de las casas que utilizaban los hortelanos en verano se han perdido.

Lugares o elementos destacados:

- Casas de huerta
- Balsas
- Nogueras
- Hornillos

Documentación gráfica:



(1) Imagen aérea huertas de la Vega Alta. Año 1956-67



(2) Imagen aérea huertas y municipio. Año 1956-67



(3) Imagen aérea huertas de la Vega Alta. Año 2015



(4) Imagen aérea huertas de la Vega Baja. Año 2015



(5) Hortelanos y noria. Década 1930



(6) Hortelanos trabajando con la trilla. Año 1965



(7) Hortelanos en un carro. Año 1960



(8) Balsa. Año 2010



(9) Paisaje de la huerta. Año 2018



(10) Recogida de patatas. Año 2018



(11) Recogida de pepinos. Año 2018



(12) Hornillo. Año 2020



(13) Plantación de almendros. Año 2020

Observaciones:

Se incluyó en el Decreto 2325/1976, 23 de agosto, por el que se declara de interés nacional la zona regable de la Vega del Picazo, en la provincia de Cuenca. Publicado en el número 238 del Boletín Oficial del Estado (BOE) el 4 de octubre de 1975.

Informante / fuentes:

- Centro Nacional de Información Geográfica. (28 de abril de 2020). *Fototeca digital*. Obtenido de <http://fototeca.cnig.es/> (1, 2, 3 y 4)
- Informantes: M^a Ángeles Saiz Escudero (2020) y Joaquín Saiz Escudero (2020).
- Fotografías: Benedicto Collado (5, 6 y 7), Miguel Pérez Sevilla (13), M^a Ángeles Saiz Escudero (12), Mario Temprado (8, 9 y 10) e imágenes propias (11).